

RESOLUCION -CD- N° 224/2010

**Salta, 22 de Junio de 2010
Expediente N° 12.378/09**

VISTO:

La Resolución CS N° 465/09 mediante la cual se aprueba desde el punto de vista académico, la implementación del "*Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios - CILEU 2010*"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición (fs. 25) eleva la propuesta de los créditos a otorgar a los ingresantes que hayan cumplido con los requisitos de aprobación del CILEU 2010.

Que asimismo, a fs. 26, la Comisión de Carrera de Enfermería presenta el informe correspondiente.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 295-09;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17/09 del 10/11/09)
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Adherir a la implementación del *Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios - CILEU 2010*, aprobado por Resolución CS N° 465/09.

ARTICULO 2°: Otorgar los siguientes créditos académicos a los alumnos que aprobaron el mencionado Ciclo:

CARRERA	CREDITOS
Nutrición	Aprobación de la asignatura "SEMINARIO I"
Enfermería	Aprobación de 2 (dos) Trabajos Prácticos en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA
	Aprobación de 1 (uno) Trabajo Práctico en la asignatura CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCION -CD- N° 224/2010

Salta, 22 de Junio de 2010
Expediente N° 12.378/09

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Comisiones de Carrera de Nutrición y Enfermería, Integrantes de la Comisión de Ingreso 2010 por la Facultad de Ciencias de la Salud, Centro de Estudiantes CEUSA, y siga a la Dirección Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA